

31/10/2017

Fiscalía Oriente: privados de libertad quedan dos menores por violento robo que afectó a ex fiscal Villalobos

Tras una indagatoria realizada por la Fiscalía Oriente y la Brigada de Robos Oriente de la PDI, se logró la detención de dos menores de edad por el violento robo con intimidación que afectó al ex fiscal Jose Antonio Villalobos el pasado 22 de octubre. El fiscal Regional Manuel Guerra recalcó esta mañana que “estamos bastante satisfechos con el trabajo que se ha realizado en esta investigación a pocos días de ocurrido el delito. A partir de los antecedentes que se recogieron en el sitio



del suceso, de trabajo de análisis con otras denuncias por delitos similares, se logró establecer que aquí había un grupo de sujetos menores de edad que habían concurrido hasta la casa del ex fiscal y procedieron a ingresar a la misma”.

Entre los antecedentes que lograron recoger, se pudo establecer que los menores utilizaron un automóvil que había sido robado de un hogar en Puente Alto, donde se recogió una huella dactilar que corresponde a uno de los menores. También se logró la ubicación de cámaras y el reconocimiento de los imputados por parte de las víctimas. Respecto a los cuestionamientos realizados por la víctima por las primeras diligencias practicadas en este caso, el fiscal regional recalcó que “los fiscales concurrieron ante el domicilio del ex fiscal Villalobos, realizaron las diligencias de investigación en conjunto con la PDI y los resultados los vemos el día de hoy. (...) Entendemos que el ex fiscal es una víctima que está conmocionada, se trata de un hecho grave, un hecho dramático y en muchas circunstancias se puede decir muchas cosas”. El fiscal Manuel Guerra también expuso que “estamos contentos con que se resuelva el caso, creemos que eso le puede dar un mayor nivel de tranquilidad a las víctimas porque obviamente hay una sensación de temor para él o su familia, pero nos parecen injustas las críticas a la institución que lo cobijo por más de diez años”.

Privados de libertad

En la audiencia de formalización, el fiscal Felipe Sepúlveda imputó a los menores por el delito de robo con intimidación tras haber ingresado a la casa del ex fiscal pasadas las cuatro de la madrugada del pasado 22 de octubre, amenazando a los dueños de casa con arma blanca y con una tijera de cortar pasto.

Los imputados se encontraban con investigaciones vigentes por otros ilícitos y tenían antecedente penales. En su actuar al realizar el robo en los hogares solían llevarse las llaves de los vehículos para regresar posteriormente por los automóviles. El fiscal Felipe Sepúlveda informó además que “los imputados se encontraban con la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno, la que había sido impuesta el 23 de septiembre pasado. La Fiscalía solicitó la medida cautelar de internación provisoria, la que fue acogida por el tribunal”.

En este caso existe una orden de detención pendiente contra un tercer sujeto y un cuarto imputado no ha sido identificado. El plazo de investigación se fijó en 60 días.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369